

Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS)

Comentarios de Asociación de usuarios de Aguas de Saltillo, a la entrevista con el Ing. Alberto Usobiaga Suinaga, Director de Aguas de Barcelona México, (Agbar)

Julio de 2007

1. ¿Cuándo llega Aguas de Barcelona a México?

Agbar: Empezamos a trabajar en México en el año 2000 aunque anteriormente Aguas de Barcelona había intentado entrar a México, allá por el 91-92 a los contratos de servicios del Distrito Federal, pero es hasta el 2001 cuando se realizó la primera contratación formal de nuestros servicios que consistió en la creación de una empresa mixta, una asociación con el municipio de Saltillo en el estado de Coahuila, para operar en forma conjunta el sistema de agua potable y alcantarillado. Es así que a partir del 2001 estamos operando en México.

Comentarios de AUAS: Agbar empezó a visitar las oficinas de Saltillo en marzo del 2000. A mediados de ese año presentó una propuesta para operar el sistema de agua de Saltillo. Unas semanas después se empezó a manejar, en el Consejo Directivo del organismo operador, el asunto de la participación privada, y se seleccionó el sistema de empresa mixta como el más adecuado. Las bases de licitación del concurso de semiprivatización fueron elaboradas por la empresa Arthur Andersen (de triste memoria por su participación en el caso de Enron), en ese entonces asesor contable de todas las compañías del grupo Aguas de Barcelona (Agbar). Por lo tanto esta empresa fue juez y parte en el proceso de licitación. Cabe anotar que Agbar fue la única compañía que presentó su propuesta, y ganó el concurso mediante la aportación de \$81.2 millones de pesos. Casualmente el piso financiero fijado por Arthur Andersen había sido de \$80 millones.) El proceso de formación de la empresa mixta Aguas de Saltillo (Agsal) fue criticado por la falta de participación ciudadana efectiva, ya que el acceso a los foros organizados por la Presidencia Municipal fue limitado a grupos restringidos. Las votaciones que se dieron en el seno del Consejo del organismo operador y en el Cabildo de Saltillo se hicieron sobre la base de información muy limitada, y después de un fuerte cabildeo del Presidente Municipal a favor de la empresa mixta.

2. ¿En qué otras ciudades tienen presencia actualmente?

Agbar: En ninguna otra ciudad por el momento.

Comentarios de AUAS: Es cierto que Agbar no opera ningún otro sistema de agua en México, pero ya han visitado muchas ciudades, para ofrecer sus servicios. Un ejemplo notable es la ciudad de San Luis Potosí, en donde ya se da como un hecho en varios círculos que Agbar se hará cargo de la operación del sistema de la ciudad. El nuevo Presidente Municipal, Jorge Lozano Armengol, ha indicado en varias ocasiones que considera la privatización del sistema de agua de esa ciudad como una de sus prioridades. Además de San Luis Potosí, Agbar ya tiene expedientes sobre los sistemas de agua de varias ciudades mexicanas, con cuyas autoridades ha estado en contacto desde hace varios meses, y aun años.

3. ¿Por qué Aguas de Barcelona consideró importante a México para operar?

Agbar: Debo explicar primero qué hace Aguas de Barcelona. Aquí se nos confunde como una empresa de tratamiento de aguas o reciclaje de aguas. Eso, lo hacemos también cuando las plantas forman parte de los sistemas, lo que nosotros hacemos fundamentalmente es operar, administrar, gestionar de forma integral el sistema de agua potable y alcantarillado, en un municipio, en una ciudad. En eso somos expertos ¿Qué es lo que nos atrajo de México para trabajar aquí?. Bueno, pues sucede que la gestión de los sistemas de agua es muy deficiente, por diversas razones que mencionaré adelante, lo que hace que la eficiencia de los sistemas de agua es muy baja. Aguas de Barcelona, especializándose en la gestión de aguas por más de 130 años, tiene mucho valor agregado que aportar al que esta eficiencia, que es muy baja, suba a niveles normales o a niveles sostenibles. La eficiencia en un sistema de aguas se divide en dos: la eficiencia física que consiste en que se pierda el menor volumen de agua que se obtiene de la fuente hasta hacérsela llegar al usuario y por otro lado está la eficiencia comercial. La eficiencia física en nuestro país según algunos datos es del 50%, es decir que de cada metro cúbico que inyectamos a una red urbana se pierde la mitad, que es bastante grave. La eficiencia comercial está un poco más elevada, pero no mucho, está como en 59 o 60%, lo que significa que por cada metro cúbico de agua facturado sólo se cobran 600 litros.

Dada que ésta es la situación que guarda la mayoría de los sistemas de agua potable en nuestro país, pues ese es un atractivo y un reto para empresas como Aguas de Barcelona.

Comentarios de AUAS: Desde hace varios años, el gobierno de México ha visto con beneplácito la participación del sector privado en empresas de agua, como lo indican los cambios que se

han dado en la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, a partir de 1992. El caso de Saltillo específicamente, se veía muy atractivo para Agbar, dado que -a pesar de que la eficiencia física era de 46% y la de cobranza de 65% (para una eficiencia global de 30%)- el organismo estaba en equilibrio financiero. Si a esto le sumamos que la Ley de Aguas del Estado de Coahuila se modificó a principios del 2002 para permitir que los organismos operadores cortaran el servicio de agua a los usuarios con tres meses de adeudos, encontramos una situación ideal para empezar a obtener ganancias prácticamente desde el inicio de la gestión de la empresa privada. Se empezó por obligar a los usuarios que tenían adeudos con el sistema a firmar pagarés, bajo la amenaza de quedarse sin servicio en caso contrario. La eficiencia de cobranza aumentó de 65% a 92% en sólo 8 meses. A fines del 2005, según la Memoria Anual de la empresa para ese año, ya era de 97%.

4. ¿Cuál es la cultura del agua que está promoviendo Aguas de Barcelona?

Agbar: La filosofía y la cultura del agua que está promoviendo Aguas de Barcelona es la de lograr la sostenibilidad. Se puede resumir que un sistema de agua es sostenible cuando se da agua a todos en una forma competitiva hoy, mañana y siempre. No podemos pensar que las siguientes generaciones carezcan de agua, no podemos mermar las posibilidades de las siguientes generaciones y eso se logra cuando los consumidores presentes recuperamos o reponemos lo que le estamos quitando a la madre naturaleza. Es decir tenemos que reponer. Entonces el uso debe ser responsable y racional, que permita que los sistemas de agua puedan perdurar para siempre. Nosotros no podemos ser depredadores de las siguientes generaciones. Agua para todos y para siempre.

Comentarios de AUAS: La respuesta del Ing. Usobiaga no indica que está haciendo su empresa para lograr la sostenibilidad. En los cinco años de la gestión de Agsal no se han realizado campañas de conservación y ahorro de agua. Contradictoriamente, la empresa cerró una oficina en donde -bajo la gestión municipal- se vendían dispositivos ahorradores. Parece que lo que les interesa es que se consuma -o desperdicie- el agua, con tal de que se les pague.

En su Memoria Anual 2004, Agsal reportó aumentos en la eficiencia física (División de los metros cúbicos distribuidos entre los metros cúbicos suministrados) de 46% a 56% entre el 2001 y el 2004. En la Memoria Anual 2005, no se reporta este indicador,

pero aparentemente todavía se pierde más del 40% del agua que se extrae. Los cambios de tuberías realizados por la empresa (35 km entre el 2001 y el 2003 y 6.33 en el 2005. Agsal no presenta en sus memorias datos para el 2004.) son relativamente menores con relación a la longitud total de la red (más de 2,000 kilómetros, según Agsal). Si la empresa tuviera verdadero interés en reducir el porcentaje de fugas, debería haber llevado a cabo un programa más intenso en este sentido.

Tampoco entendemos en que forma se está reponiendo “lo que estamos quitando a la madre naturaleza”. En Saltillo no existen hasta el momento plantas tratadoras de aguas residuales municipales, con excepción de algunos sistemas privados relativamente pequeños. Las dos que se espera estén en operación a finales del 2007, o principios del 2008, serán construidas y operadas por una empresa diferente de Agsal.

La expresión “se da agua a todos forma competitiva” del Ing. Usobiaga resulta demagógica y sin sentido, ya que el servicio de agua en Saltillo, como en todas las ciudades, es un monopolio. Difícilmente podríamos hablar de “Agua para Todos”, cuando sólo tienen acceso al servicio los que pueden pagar.

5. ¿Cuál es su opinión de la situación del agua en México?

Agbar: Hice referencia a que la eficiencia en operación de los sistemas de agua es muy baja, que puede refrasearse coloquialmente diciendo que estos sistemas de agua no saben muy bien en donde están parados, es decir, en muchos casos no se sabe a ciencia cierta el estado de las fuentes de abastecimiento de agua. En Saltillo, en donde estamos operando, nos abastecemos exclusivamente de agua subterránea, por lo que estamos obligados a realizar un estudio hidrogeológico. Tenemos 62 pozos en diversos acuíferos y hace casi tres años con profesionales egresados de la UNAM, de la Universidad de Coahuila y de Institución Académica España comenzamos a llevar a cabo este estudio. El estudio está terminado, es muy satisfactorio ya que arroja que de estos acuíferos solamente uno está en desequilibrio, es decir sobreexplotado. El índice de sobreexplotación es mínimo pero de todas maneras no es sostenible, de seguir así, tarde o temprano lo agotaríamos. No podemos continuar sobre explotándolo. Hemos llevado al Consejo de Administración dos alternativas de solución que resultarán ser mucho más económicas que algunas propuestas anteriores, por ejemplo la que proponía traer agua del Río Bravo para complementar el abasto de agua.

Para muchas autoridades la solución está en hacer grandes obras

para traer más agua, muchas de ellas son atractivas, pero yo pienso que deberían estar totalmente justificadas. Lo que quiero decir es que si estamos perdiendo el 50% del agua en las redes, pues vamos a rescatar caudales reparando fugas, corrigiendo desviaciones de clandestinos, etc., es decir, mejorar la eficiencia del organismo pero en el caso de que el sistema ya está operando eficientemente y es necesario traer más agua, hagamos más obras pero de una forma ecológica y sustentable.

Comentarios de AUAS: El Sr. Usobiaga no da respuesta a la pregunta sobre la situación del agua en México. En nuestro país - como en muchos otros- existen organismos operadores que están manejados en forma muy deficiente, pero también hay algunos muy eficientes (p.ej. los de Monterrey y su área metropolitana, Piedras Negras y Acuña en Coahuila, etc.).

El gobierno federal, siguiendo una política financiada y promovida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ha propiciado la participación de la iniciativa privada en el abasto de los servicios del agua mediante contratos, empresas mixtas o títulos de concesión, a través del programa "PROMAGUA" (Programa para la Modernización de los Prestadores del Servicio de Agua y Saneamiento) de la CNA, el cual ofrece dinero a fondo perdido a los organismos operadores que se privaticen. Hasta el momento no ha avanzado mucho la participación privada en los sistemas de agua en México, por dos razones principales: 1) Los Estados han tenido que hacer cambios en sus leyes de agua, para considerar diferentes modalidades de participación privada, incluyendo la Empresa Mixta; y para permitir los cortes del servicio a los usuarios morosos; y 2) la situación financiera de muchos organismos operadores no es muy buena, por lo que no resultan muy atractivos para las empresas privadas. A través del PROMAGUA se están induciendo las modificaciones legales requeridas, y la eficientización de los organismos operadores, para dar certidumbre jurídica y financiera a los operadores privados.

En cuanto al estudio hidrogeológico al que se refiere el Ing. Usobiaga, nos gustaría conocerlo. Aparentemente las conclusiones del trabajo de Agsal difieren de las de otros estudios, realizados por la Comisión Nacional del Agua, que indican que los acuíferos de los que se surte de agua la ciudad (Región Manzanera / Zapalinamé y Saltillo / Ramos Arizpe) están sobre-explotados. Consideramos muy riesgosa esta situación, porque los mismos directivos de Agsal han dado a entender que el abasto de agua en Saltillo está garantizado por el tiempo de su contrato.

¿Qué pasará después? Y si empieza a haber carencias serias antes ¿quién nos asegura que la empresa privada responda?

En cuanto al rescate de caudales mediante la corrección de fugas, referimos al lector a los comentarios de AUAS a la pregunta 4.

6. ¿Cómo ha visto Aguas de Barcelona la legislación mexicana para operar?

Agbar: Cualquier empresa ya sea local o extranjera tiene que actuar bajo la legislación local, del país donde quiera hacer negocio. Evidentemente seguimos todas esas reglas en Saltillo o en la región que vayamos a estar en el futuro. Nuestro país carece de una legislación regulatoria de lo que es el funcionamiento de los sistemas de agua, y eso tiene que ver mucho con la eficiencia. Se dice que debería existir un ente regulador o varios entes reguladores estatales que regulen la actividad de la prestación del servicio. México carece de una legislación regulatoria actualizada sobre el funcionamiento de los sistemas de agua.

La Constitución menciona en el artículo 115 que es responsabilidad y prerrogativa del municipio el proporcionar servicios de agua a quienes viven ahí, y también menciona que si el municipio así lo necesitara puede recurrir a su estado para que lo apoye. De hecho en algunas entidades es la autoridad estatal la que está prestando servicio a nivel municipal. Por ejemplo Nuevo León, Quintana Roo, Querétaro. El mismo artículo 115 dice que las autoridades municipales pueden apoyarse en entidades privadas para ofrecer servicios de agua, aunque finalmente es la legislación estatal la que contempla que se formen empresas mixtas u otros esquemas de participación privada. Aprovecho para señalar que la Constitución Mexicana prohíbe la privatización del agua. Afortunadamente la mayoría de las leyes estatales permiten esa figura de empresa mixta, que es una figura interesante porque al tener una asociación íntima con las autoridades locales, la vigilancia del desempeño es permanente. Este ente regulador anteriormente mencionado debería vigilar a todos los sistemas de aguas sobre todo aquellos públicos ya que en México la mayoría de ellos son públicos, la presencia del sector privado es mínima y la gran mayoría necesita subir en forma significativa su eficiencia de operación. Me siento orgulloso de que en Saltillo hemos subido mucho los niveles de eficiencia, logrando un reconocimiento oficial por ello.

Por otro lado, pienso que la regulación en México es abierta, pero en algunos casos, sobre todo a nivel municipal, algunas autoridades temen algún costo político en dar un paso adelante hacia la eficiencia. Esto significa en gran parte, meter orden, que

no haya clandestinos, que la gente reciba su servicio, que la gente pague su servicio, que haya la mayor productividad, que haya un consumo de energía óptimo, un adecuado mantenimiento de las instalaciones, etc.

La combinación de que se pierde mucha agua del sistema y que además se cobra relativamente poco del agua que se factura, hace que las finanzas del sistema sean muy precarios, y esto genera un círculo vicioso en donde la gente recibe mal servicio, está descontenta, en consecuencia no quiere pagar el servicio y por lo tanto no hay dinero para mejorar el servicio. Este es un círculo vicioso en donde están inmersos la mayoría de los sistemas de nuestro país. Hay que mejorar el servicio, estoy convencido que la gente gustosamente paga su servicio cuando cuenta con él y cuando confía en él.

La gente en Saltillo está muy satisfecha con el servicio y con certidumbre de que el agua no va a ser un problema en un horizonte amplio de 30 o 40 años. La gente en Saltillo ya no ve el agua como el principal problema de la ciudad, siendo que fue el principal problema durante décadas. El servicio en Saltillo es un servicio barato, ya que más del 62% de la gente paga alrededor de \$30 al mes, pero es económicamente autosuficiente gracias a los subsidios cruzados establecidos, pero sobretodo hay en la gente certidumbre de que su agua (nosotros los operadores no somos dueños del agua) está allí y cuentan con ella hoy.

Comentarios de AUAS: El Ing. Usobiaga da a entender que se han respetado todas las leyes y regulaciones durante su operación del sistema de agua de Saltillo, pero éste no ha sido siempre el caso. En el documento "Cuestionamientos Ciudadanos a la Gestión de un Sistema de Agua Semiprivatizado: AGUAS DE SALTILLO, S. A. DE C. V." hacemos una relación de las leyes y normas que ha violado -y continúa violando- la empresa.

La afirmación de que la gente de Saltillo está muy satisfecha con el servicio nos parece, por lo menos, aventurada. Aguas de Saltillo es la empresa con mayor número de quejas ante Profeco. A mediados del 2002, la Asociación de Usuarios del Agua, junto con Alianza Cívica, llevó a cabo una encuesta para conocer la satisfacción de los usuarios con el servicio de la empresa mixta. Los resultados fueron muy diferentes de los que entonces se manejaban en las encuestas que el municipio mandaba a hacer, y estamos seguros de que éste es el caso todavía. Estamos

planeando realizar una encuesta semejante a la del 2002, con todos los elementos para que sea estadísticamente significativa, durante el primer trimestre del 2007.

En varias ocasiones diferentes grupos ciudadanos han manifestado su descontento con la gestión de la empresa. Desafortunadamente estas inconformidades no han tenido la constancia requerida para obtener resultados significativos. Por ejemplo, durante la campaña que precedió a las elecciones para gobernador, diputados y presidentes municipales en el 2005, varios grupos empresariales (Canadevi, CMIC, Canaco de Saltillo, Canirac y Capi) publicaron un comunicado en la prensa local, en el que mencionaron, entre otras cosas, que “los altos costos de agua, drenaje, discrecionalidad en el otorgamiento de factibilidades y costos excesivos en la contratación de servicios, desalientan la inversión productiva y el desarrollo de la ciudad... Es nuestra opinión que se recompre la empresa en un futuro inmediato por parte de la ciudad.”

El servicio de agua en Saltillo es relativamente barato para los usuarios en los rangos bajos de consumo, a pesar de los incrementos de tarifas que ha llevado a cabo Agsal, a los que nos referiremos más adelante. Las razones del costo relativamente bajo de las tarifas de agua son, principalmente: 1) los costos de extracción no son muy altos, 2) el agua de pozos (prácticamente toda la que se maneja en el sistema) es de buena calidad, y el tratamiento que se le da es sólo la adición de cloro o hipoclorito de sodio, 3) desde muchos años antes de la gestión de Agsal han existido los subsidios cruzados, y 4) las tarifas no incluyen todavía el costo del saneamiento. Cuando éste se aplique, a partir de fines del 2007 o principios del 2008, se espera un incremento de 40% en las tarifas. Además, Agsal pretende que el Ayuntamiento autorice un aumento de 12% por el cambio de tomas domiciliarias, lo cual contraviene lo establecido en la Ley de Aguas del Estado.

Cabe anotar que el apartado No. 10 del artículo 2º de los estatutos de la Sociedad, establece que: “La Sociedad tendrá por objeto: Revisar y establecer modificaciones a las tarifas de consumo de agua potable, drenaje y alcantarillado mediante incrementos iguales a los incrementos mensuales al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México...” Sin embargo, éste no ha sido siempre el caso, como lo demuestran los seis aumentos de tarifas por encima del INPC que han tenido efecto hasta el momento: 10% en mayo de 2002, 5% en diciembre de 2002, condensación de rangos de tarifas (de 16 a 10) con aplicación de la tarifa de la parte más

alta a las partes más bajas del nuevo rango, y 1% por mes en mayo, junio y julio del 2003. El aumento total en las tarifas, de mayo de 2002 a agosto de 2004, fue de 32-68% aproximadamente, mientras que el Índice Nacional de Precios al Consumidor sólo se incrementó en 10.67%. En octubre del 2004, el Cabildo de Saltillo acordó: “Disminúyanse las tarifas a la brevedad posible al no estarse de acuerdo con los montos cobrados indebidamente por encima de la inflación por parte de la Empresa Paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. y el dinero que se cobró de más indebidamente, reintégrese a los usuarios con el interés correspondiente en un tiempo razonable.” La disminución de tarifas sólo tuvo lugar para los usuarios domésticos, y el reintegro que se hizo de lo cobrado indebidamente fue del 19-40% de lo que correspondía a los usuarios domésticos, y de 5-10% para los demás usuarios. Esto dio lugar a una queja de cerca de 200 usuarios ante Profeco, que impuso a Agsal una multa de \$1.6 millones, la más alta que se ha dado hasta la fecha en nuestra ciudad.

El cambio que se dio en la Ley de Aguas de Coahuila (y que se ha dado y continúa dando en las leyes de otros Estados, en el sentido de cortar el servicio a los usuarios morosos) ha dado lugar a que se queden sin agua muchos hogares. Agsal reportó que hizo 37,704 reconexiones de servicio en el 2005 -100 por día aproximadamente-, lo que quiere decir que en promedio se hizo un corte anual a 23% de los usuarios. Además, los cortes conllevan cargos de reconexión, de \$90 para los usuarios del sector popular y \$319 para los demás.

Otro punto que cuestionamos fuertemente es la incongruencia entre los datos que presenta la empresa en diferentes documentos. Por ejemplo, los volúmenes extraídos que se indican en las Memorias Anuales 2004 y 2005 son muy diferentes, como se puede apreciar en la tabla 1.

Tabla 1

Discrepancias en los datos de extracción de agua de Agsal

Año	Memoria Anual 2004		Memoria Anual 2005		Relación entre los valores de las
	Caudal en	Millones de m3	Caudal en	Millones de m3	

	servicio continuo (lps) (1)	extraídos /año (2)	servicio continuo (lps) (2)	extraídos /año (1)	Memorias Anuales 2005 y 2004
2001	1,371	43.2			
2002	1,506	47.5	1,316	41.5	87%
2003	1,613	50.9	1,284	40.5	80%
2004	1,647	52.1	1,240	39.2	75%
2005			1,272	40.1	

(1) Información publicada por Agsal.

(2) Información calculada por AUAS (1 lps = 31,536 m³/año).

Los caudales reportados en la Memoria Anual 2005 son iguales a los pagos de Agsal a la Comisión Nacional del Agua, pero los de la memoria del 2004 concuerdan con la información presentada por el Gerente de Agsal en varias conferencias, a la prensa local y en respuesta a un cuestionario de la Universidad Autónoma Metropolitana (53.2 millones para el 2004). Los datos de la memoria del 2005 son muy bajos para una ciudad del tamaño de Saltillo. La tabla 2 presenta una comparación entre los datos de extracción y las poblaciones de Saltillo, Monclova-Frontera y Torreón (en Coahuila).

Tabla 2

Datos de extracción de agua reportados por tres organismos operadores de Coahuila

Ciudad	No. de habitantes		Extracción
	2004	2005	
Saltillo	653,774	720,829	30
Monclova-Frontera	269,501	301,199	30
Torreón	614,561	648,070	60

La extracción para Monclova-Frontera es muy semejante a la de Saltillo, aunque esta ciudad tiene más del doble de la población de las dos primeras. La extracción del organismo de Torreón, cuya población es 10% menor que la de Saltillo, casi dobla a la de la capital coahuilense.

Consideramos muy importante que se aclaren las discrepancias

para el caso de Saltillo, ya que tienen implicaciones de índole fiscal, y de eficiencia del sistema. Si la extracción real fuese de 52.1 millones de m³/año, en lugar de 39.2 millones, habría un faltante en los ingresos por agua y drenaje del orden de \$64 millones en el 2004, igual a $(52.1-39.2) \times \text{la tarifa promedio en ese año}$, que fue \$4.99/m³ en el 2004. Y la eficiencia física no habría sido de 69.6% ($=27.3/39.2$), sino de 52.3% ($=27.3/52.1$).

En resumen, consideramos que hay varias razones por las que cuestionamos la gestión de la empresa privada que opera el sistema de agua de Saltillo desde octubre del 2001. Algunas de ellas son: 1) el agua pasó de ser un servicio público a una mercancía, en la que prevalece el concepto de ganancia sobre el de servicio público; 2) el concepto del derecho humano al agua no tiene cabida en este tipo de gestión: el que no paga no tiene derecho a recibir el servicio; 3) A pesar de ser el socio mayoritario de la empresa de agua, el municipio ha dejado la gestión del sistema en manos del socio privado. Las autoridades municipales se han negado a dar respuesta a las inquietudes ciudadanas. Los representantes del municipio en el Consejo Directivo de la empresa, son personas sin experiencia ni conocimientos en cuestiones de agua, y su función se limita a asistir a las juntas trimestrales del Consejo; 4) La información que ha presentado la empresa en diferentes documentos es incongruente y, en algunos casos, falsa; 5) las tarifas han sufrido aumentos superiores a lo acordado en el contrato de asociación de la empresa mixta; y 6) Agsal ha incumplido con varias leyes y normas federales y estatales.

Nota: La información que se presenta en este escrito proviene principalmente de las Memorias Anuales de Agsal, y del documento "Informe sobre la situación del sector agua potable en Coahuila al año 2005", publicado por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. Otras referencias se presentan en el artículo "Cuestionamientos Ciudadanos a la Gestión de un Sistema de Agua Semiprivatizado: AGUAS DE SALTILLO, S. A. DE C. V."

Entrevista elaborada por Agua.org